

Sociedad de Canalistas La Foresta de Apoquindo S.A.
Inscrita con el N° 660 en el Registro de Valores

CITACION A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Marzo, 20 de 2018

Señor(a) Accionista:

Por acuerdo del directorio, aprobado en sesión del mes de Febrero de 2018, se ha resuelto citar a Junta Ordinaria de Accionistas de Sociedad de Canalistas La Foresta de Apoquindo S.A., para el día miércoles 11 de abril del año 2018, a las 19:00 horas, en calle Atalaya 11.281, Comuna de Las Condes, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- 1.- Aprobación acta junta anterior.
- 2.- Pronunciamiento sobre la Memoria, el Balance General, los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2017.
- 3.- Distribución de utilidades y reparto de dividendos.
- 4.- Elección de directorio
- 5.- Remuneración del directorio.
- 6.- Política de dividendos.
- 7.- Designación de Auditores Externos por el periodo 2018.
- 8.- Información sobre operaciones a que se refiere el título XVI de la ley 18.046.
- 9.- Designación de periódico para las publicaciones legales.
- 10.- Tratar todas las demás materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

Accionistas con derecho a participar en la junta

Tendrán derecho a participar en la Junta, los accionistas que figuren inscritos como tales en el registro de accionistas el quinto día hábil anterior a su celebración.

Publicación de avisos

Los avisos correspondientes a la citación a la Junta Ordinaria de Accionistas, serán publicados en el diario electrónico El Libero (www.ellibero.cl), los días 24, 25 y 26 de Marzo del año 2018.

Publicación estados financieros

Los estados financieros de la sociedad, serán publicados en el diario electrónico El Libero (www.ellibero.cl), el día 27 de Marzo del año 2018.

Memoria 2017

De acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la ley 18.046, la sociedad ha sido autorizada por circular n° 1.108 de la superintendencia de valores y seguros, para limitar el envío de la memoria correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2017, a aquellos accionistas que sean titulares de a la menos

Sociedad de Canalistas La Foresta de Apoquindo S.A.
Inscrita con el N° 660 en el Registro de Valores

124.500 acciones de la compañía, documentación que les será despachada en fecha no posterior a la publicación del primer aviso de citación a Junta Ordinaria de Accionistas.

Los accionistas que posean menos de dicha cantidad de acciones, podrán solicitar a la sociedad una copia de la misma, la cual se les remitirá a la brevedad posible.

Sin perjuicio de lo anterior, se dispondrá de un número suficiente de ejemplares de la memoria en las oficinas de la compañía, ubicada en calle Atalaya N° 11.281, Comuna de Las Condes, para su consulta por los accionistas que deseen hacerlo.

Dividendo

El directorio de la sociedad acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas citada, la distribución de un dividendo a los accionistas, con cargo a las utilidades del ejercicio finalizado el día 31 de diciembre del año 2017, de \$ 19,00 por acción.

Antecedentes para designación de Auditores Externos por el periodo 2018.

copias de los antecedentes que fundamentan las distintas propuestas de auditores externos a la junta de accionistas, se encuentran a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad, ubicada en calle Atalaya N° 11.281, Comuna de Las Condes, Santiago.

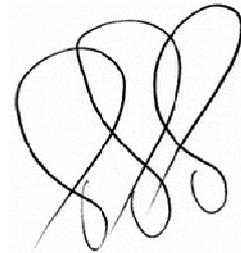
Calificación poderes

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y en el mismo lugar en que se celebrará la junta, a partir de las 18:30 horas y hasta el momento en que ella se inicie.

Poder

Le acompañamos para el caso que no le sea posible asistir personalmente a la junta, una carta poder conforme al texto exigido por el reglamento de sociedades anónimas, que le solicitamos devolver firmada por usted. Para que este poder tenga valor, deberá colocar con su puño y letra el lugar de otorgamiento, la fecha y el nombre de la persona a quien otorga dicha autorización. De acuerdo al citado reglamento, los poderes otorgados en blanco sólo podrán ser considerados para los efectos de la formación del quórum de asistencia.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,



Pablo Pedraza Pérez
Gerente General